



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2015 - 2018

"Año de la consolidación de mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL N° 325 -2016-GM/MDCH.

Challhuahuacho, 22 de Junio del 2016:

VISTO:

El Informe N° 1910-2016-GIDUR/MDCH/CGMM/GO, Informe N° 070-2016-SDS-MDCH, Y visto el F.U.T. N° 001880, con Exp. N° 3722 de fecha 10 de mayo del 2016, formulada por el Alcalde del Centro Poblado de Choccoyo, Sr. Justino Guillermo Chumbes y el Vicepresidente Hector Luis Huamani, proveído por la gerencia de planificación y presupuesto ECON. JULIO QUISPE GASPAS; y la Anuencia de Secretaria General dispuesto por Acuerdo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, estando con el F.U.T. indicado en vistos, firmado por el Presidente y vicepresidente del Centro Poblado de Choccoyo, autoridades solicitan el apoyo económico de S/ 5,000.00 – Cinco Mil Nuevos Soles, para el mejoramiento de sus carreteras y así obtener un mejor transporte de sus comunidades, como también poder restaurar el ruedo de dicho centro poblado ya que en la actualidad se encuentra deteriorado. Por dicho motivo se aprueba el apoyo económico de S/ 5,000.00 – Cinco Mil Nuevos Soles; según el Acuerdo Municipal N° 19-2016 de fecha 10 de junio del 2016 y acto de transparencia que corresponde a los centros poblados, conforme a la ley 27972.

Que, es deber de todo funcionario público de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulan la administración pública y la Gerencia Municipal, en el ejercicio legal de sus funciones establecidas por Resolución de Resolución de Alcaldía N° 01-A-MDCH-C; y en estricta observancia del Art. 24 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, el apoyo económico de S/5,000.00 – Cinco Mil Soles, a favor del Alcalde del Centro Poblado de Choccoyo – **JUSTINO GUILLERMO CHUMBES** afecto a la **META** Apoyo a la Acción Comunal – Fte. Fto. Fondo de Compensación Municipal "**FONCOMUN**", por los fundamentos expuestos en la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE con la presente Resolución: Planificación y Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y demás áreas involucradas en su observación y cumplimiento.

Dado en la casa del Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho – Provincia Cotabambas.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
ECON. JULIO QUISPE GASPAS
CEG. 601
GERENTE MUNICIPAL.

Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...